



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a dar comienzo la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus asientos.

Les ruego que ocupen sus asientos. Señoras y señores Diputados.

Por favor, ocupen sus asientos, que vamos a dar comienzo la sesión plenaria.

Según acuerdo adoptado por la Mesa, oída la Junta de Portavoces, las preguntas números 545 a 547, que figuran en los puntos 4 al 6 del Orden del Día han sido aplazadas para la siguiente sesión plenaria.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

01.- Debate y votación de la moción N.º 73, subsiguiente a la interpelación N.º 85, relativa a acciones desarrolladas y efectos cuantificables del Plan de Choque para el Empleo consensuado por el Gobierno en el marco de la Concertación Social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0073]

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N.º 73, subsiguiente a la interpelación N.º 85, relativa a acciones desarrolladas y efectos cuantificables del Plan de Choque para el Empleo consensuado por el Gobierno en el marco de la Concertación Social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

El pasado lunes debatíamos la interpelación que presentó nuestro Grupo con el fin de conocer el grado de cumplimiento del denominado Plan de Choque de Empleo, contenido en el acuerdo social y político por una política económica para el empleo, suscrito a principios de marzo de este año, en el marco de la Mesa de Concertación.

Era nuestra intención conocer con precisión los datos que el Gobierno presentó a la opinión pública, cuyo rigor ha sido cuestionado no solo por nuestro partido, sino por los propios sindicatos y patronal firmantes del acuerdo.

La interpelación tenía fácil respuesta. Una simple enumeración de actuaciones con la consignación de los empleos creados, o consolidados, en el desarrollo de cada actuación hubiese servido para disipar las dudas general y para dejar en evidencia quienes critican o criticamos la validez de dichas cifras.

La respuesta, sin embargo, del Sr. Agudo, no solo no disiparon duda alguna, sino que confirmaron plenamente nuestras suposiciones y las de otras instituciones.

Los datos ofrecidos están espectacularmente inflados. Son absolutamente arbitrarios y por ello no pueden ser defendidos.

Una vez más, nos encontramos con un engaño en toda regla. Porque un engaño es presentar como cumplidos una serie de objetivos en creación de empleo, que luego no se pueden justificar, simplemente porque no existen.

Las enormes contradicciones del Gobierno a la hora de presentar los datos fueron repetidas en esta tribuna por el Sr. Agudo, que no contestó a la cuestión requerida. De lo que habló el Consejero es de que el Gobierno había sido premiado por la calidad de sus mecanismos de evaluación, pero lo cierto es que ni en la propia Mesa de concertación se creen sus mediciones.

Claro que si sus mecanismos de evaluación son los mismos con los que presumen del cumplimiento de los planes de Gobernanza, pues apaga y vámonos. Pero es que en este caso que nos ocupa, el Plan de Choque de Empleo, no hace falta más instrumento de medición que una calculadora de bolsillo y una relación de actuaciones.

Precisamente porque es tan sencilla su evaluación, no nos creemos los datos aportados por la Sra. Gorostiaga y no somos los únicos. Los firmantes de los acuerdos, es decir, la Patronal y los sindicatos de la concertación, también han puesto en duda tales cifras y lo han hecho con poco disimulado disgusto porque se sienten engañados.



Hablan de que ésta no es la concertación que quieren e incluso hablan de falta de respeto. Y hay todavía alguno por ahí que me califica a mí de martillo de los sindicatos por criticar un acuerdo que “a priori” era evidente que tenía múltiples defectos de forma y de concepto.

Pero no sé cómo habría que calificarles a ustedes ya que en vez de acudir a la crítica, que es lícito y leal cuando no se está de acuerdo con algo, lo que hacen es acudir al engaño, lo que ni es lícito ni es leal.

Los agentes sociales lo han dicho y lo han dicho literalmente, ustedes solo buscaban la foto y cuando tuvieron la foto se olvidaron de cumplir sus propios acuerdos, y eso sí que es demostrativo de su verdadero respeto por la concertación social.

El Plan de Choque contenía 63 medidas, nada más fácil que enumerar aquellas que se han ejecutado y desglosar en cada una de ellas los empleos creados o consolidados hasta llegar a la suma que el Gobierno presentó en rueda de prensa, que eran 2.831 empleos.

No voy a entrar en los otros 2.500 que se sacan de la manga del Capítulo de “otras actuaciones”, porque en la interpelación yo le pregunté por el grado de ejecución del Plan de Choque.

Aunque sí quiero decir que si los datos ofrecidos como objetivos cumplidos de dicho acuerdo, es decir los 2.831 empleos no los ve nadie por ningún lado, lo que adquiere categoría de misterio insoldable son los 2.500 que suman sin que se sepa de dónde ni cómo salen.

Sumar datos reales y estimaciones, lo miren por donde lo miren, es una chapuza metodológica de primera y ustedes lo saben. La chapuza ampara un engaño y no es torpeza, es falsedad.

La pasada intervención del Sr. Agudo fue sumamente clarificadora. Por ejemplo dijo que dentro del Plan le han dicho que había 63 medidas de las que del 16 por ciento están en ejecución, el 27 por ciento licitadas y el 43 por ciento con proyectos para su pronta licitación.

Y finalizó diciendo que detallaría alguna en su segunda intervención, lo que es sospechoso puesto que pudo detallarlas todas en cualquiera de sus intervenciones. ¿Por qué no lo hizo teniendo la oportunidad de demostrar su triunfo y la eficacia de sus acuerdos? Pues simplemente porque los números no salen ni remotamente.

Lo único que fue capaz de desglosar fue lo siguiente: 20 empleos en servicios de emergencia, 140 en el Plan de Modernización de la Justicia, 100 en la Biblioteca Cantabria, 100 Papelera del Besaya, 200 Colegios del Mundo y 220 en la II y III Fase de Comillas. Y para de contar, total 780 empleos es capaz de justificarnos, solo le faltan por explicar de dónde salen 2.050 empleos que serían 4.550 si sumamos los otros 2.500 que dicen haber creado o consolidado con otras medidas no contempladas en el Plan de Choque.

Cuatro mil quinientos empleos en Cantabria no pasan desapercibidos, eso no lo duda nadie, los sindicatos y la patronal andan buscándolos pero les pasa como a nosotros, que nos los encuentran por ningún lado y eso es lo que han dicho.

En los datos de paro registrado tampoco los encontramos, porque ese número de empleos tendría, al menos cierto impacto en la disminución del número de parados de la región. Hablamos de 5.413 empleos, lo que supone un porcentaje significativo del paro actual.

Hay más factores para negar la veracidad de sus datos. El Plan de Choque se basa en la ejecución de obra pública con recursos adicionales a los presupuestarios iniciales, pero resulta que hoy mismos conocemos informes que hablan de que Cantabria encabeza la caída en la licitación en la obra pública, es decir, no solo no se han movilizad más recursos como nos vendieron, sino que han movilizad menos que nadie y menos que nunca.

Con esos datos es imposible que nos pretendan vender que se ha creado empleo gracias a su actuación, y hoy mismo el Presidente, el Sr. Revilla, estimaba en 2.200 empleos los que se han perdido por la caída de la ejecución de la obra pública.

Si a esto le añadimos el grave problema de financiación de muchas empresas adjudicatarias, a las que las entidades financieras ya no dan crédito con la mera presentación de los compromisos de pago del Gobierno, el panorama como se puede ver es desolador.

Ustedes y su política económica no infunden ninguna confianza y con sus torpes mentiras y engaños no solo no recuperan esa fundamental confianza, sino que la dilapidan definitivamente.



¿Alguien se puede creer que estos datos del Gobierno de ser ciertos, nos los iban a pormenorizar, máxime después de nuestras críticas y las de los agentes sociales?

Esto es como lo de los sueldos de las empresas públicas o sus Libros Mayores, ¿alguien se cree que si no hubiese cosas de las que avergonzarse, se ocultarían? ¿Alguien puede creerse que un Gobierno va asumir el coste político de esconder información a los ciudadanos, pudiendo presumir de transparencia y honradez sino es porque lo que se oculta es un escándalo mayúsculo o en este caso del empleo un rotundo fracaso?

Nos han acusado muchas veces y de manera muy lamentable de aprovechar el drama del paro para hacer política, ésa es una acusación lamentable, porque en este Parlamento, hay que hablar y debatir de los problemas de la gente y uno de los principales problemas de la gente en nuestra Región es el paro, que afecta a un enorme número de familias y a más de la mitad de nuestros jóvenes.

El otro día el propio Presidente de nuestro Parlamento lo dijo, que nuestra Cámara está para tratar los problemas de Cantabria, por mucho que algunos quieran venir a esta casa a debatir sobre otras cosas. Y lo que sí que es intolerable es hacer política partidista de las expectativas de la gente que vive un drama, no es intolerable hablar de cómo solucionar el problema del paro, eso es lo que hay que hacer, lo que es intolerable es ir prometiendo sin pudor la creación de miles y miles de puestos de trabajo con el único objetivo de arañar unos votos.

Y lo que es intolerable es hacer esas promesas sin rubor y sin rigor y para más "INRI" presentar balances de objetivos que son una pura invención o un puro engaño.

Los ciudadanos en ninguna situación y menos en la actual se merecen falsas expectativas que no pueden ser cumplidas, prometieron pleno empleo cuando la crisis ya se había manifestado y las alarmas habían saltado a nivel mundial. Han pretendido justificar su concurso eólico prometiendo 50.000 puestos de trabajo, 50.000 ni más ni menos y hasta ustedes mismos han tenido que desmentirse y ahora nos hablan de menos de 3.000 empleos a cuenta de destruir los recursos ambientales y paisajísticos de buena parte de Cantabria.

También han prometido en este mismo acuerdo que nos ocupa 10.897 empleos en dos años, y pasados más de seis meses pueden justificar 700 y eso siendo muy benevolentes con las críticas. Pero no aprenden ni el bochorno les hace mella alguna y así acabamos de asistir a una nueva promesa de 20.000 empleos vinculados a un Convenio de I+D+i.

Pero con tanta mentira ocurre que ya no nos podemos creer nada, porque hasta la fecha no han cumplido ni una sola de sus promesas. Esta moción va dirigida precisamente a acabar con los actos de fe. Ustedes han presentado una enmienda de modificación a nuestra propuesta en la que de nuevo desvirtúan el contenido.

Lo primero porque instan al Gobierno a remitir al Parlamento informes periódicos del cumplimiento de los acuerdos, sin detallar con qué periodicidad, si los presentan con carácter semestral, por ejemplo, en esta Legislatura no vamos a ver ya ni uno solo de esos informes, con lo cual qué control va a poder hacer el Parlamento.

Y además, porque en el primer punto dicen que el Parlamento de Cantabria apoya este acuerdo concreto de los famosos seis folios, lo que es una redundancia, porque ya se aprobó en una proposición no de Ley de este Parlamento y lo segundo porque si el que está violando este acuerdo es el Gobierno, que lo dicen los otros firmantes de la concertación; en todo caso digan ustedes en su enmienda que el Parlamento ante los incumplimientos del Gobierno le insta a cumplir el acuerdo político y social por una política económica para el empleo.

Nosotros apoyamos la concertación social como lo demuestra el que un Gobierno de nuestro Partido fue el primer firmante o el firmante del primer acuerdo de concertación regional, pero lo que no apoyamos es este Plan contemplado en el mencionado texto, ya que no habíamos planificado un Plan de Empleo de estas características, es más nosotros hemos presentado un Plan de Empleo de carácter extraordinario varias veces a este Parlamento y ustedes lo han rechazado.

Era un Plan de Empleo que guardaba similitudes con otros aprobados en diferentes Comunidades Autónomas algunas de ellas gobernadas por el Partido Socialista. Existe evidentemente una alternativa pero ustedes la han rechazado y están en su derecho, pero también nosotros estamos en nuestro derecho de evaluar el cumplimiento de sus promesas y de sus acuerdos, por mucho que no sean ni promesas ni acuerdos con cuyo contenido estemos conformes.

Es más, baste que no estemos de acuerdo para que exijamos conocer sus resultados, ya que han apostado en este empeño muchos recursos de los ciudadanos y estos deben conocer si eso ha servido para nada o para algo. Deben conocer si los fines obtenidos justifican los medios empleados y nosotros tenemos el deber y la obligación de exigir que se evalúen los planes del Gobierno de forma clara y objetiva.

Debemos exigir que se justifiquen las actuaciones y que lo que se transmita a la sociedad sean hechos comprobables y no estimaciones interesadas, cuando no directamente falsas.



No podemos entender que el Parlamento con sus votos desestime una propuesta que lo único que exige es una remisión periódica y mensual del grado de cumplimiento del plan y los objetivos de empleo conseguidos. Si ustedes lo hacen bien, seguro que son los primeros interesados. O quizá no lo hacen tan bien y prefieren la sombra de la duda a la certidumbre del fracaso. Ésa es la pregunta.

En la situación actual cuando los recursos son cada vez más escasos, cuando no hay dinero para todo, cuando aspectos fundamentales de nuestro sistema de protección social sufren severos recortes o cuando nuestras inversiones se paralizan por falta de recursos, la transparencia y la evaluación objetiva son elementos indispensables.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Desde luego que hay que tener valor y como dice el Sr. Van den Eynde es intolerable que venga usted precisamente a rasgarse aquí las vestiduras y a exigir el cumplimiento de este pacto y a decir que son ustedes los que apoyan la concertación social y el diálogo social.

Mire, dice usted que firmaron el primer acuerdo de concertación social en Cantabria ¡Claro que sí! Pero también le tengo que recordar que el Sindicato UGT no quiso firmar con ustedes ese acuerdo y aquí estos últimos acuerdos sí los han firmado todos los sindicatos más representativos.

Y también sería, a lo mejor, interesante -mayoritarios y más representativos- sería interesante que en relación a la exigencia que nos hace usted en relación a este acuerdo social y político, leyera o nos comentara un poco qué le comentan a usted los sindicatos en una carta que le enviaron respecto de las declaraciones que usted hizo sobre este pacto, porque ya le digo que hay que tener valor para venir a exigir el cumplimiento y la evaluación de este pacto, que más detallada por cierto no puede ser y haber dicho que este pacto, este acuerdo es un documento impresentable, que para usted es un misterio cómo lo han firmado los agentes económicos y sociales, que en estos seis folios, no hay más, que no hay por dónde cogerlos, perdón. Que hay que tener valor para presentar este documento, o sea, que se mofa incluso hasta de los firmantes y tienen el valor de venir aquí con exigencias respecto del acuerdo.

Mire, le tenemos que decir que es que ustedes en el diálogo social no creen. No creen y lo demuestran. Lo primero porque no han apoyado este acuerdo, lo segundo porque cuando han tenido ocasión de manifestarlo ¿qué han hecho? Pues por ejemplo, oponerse a la Ley de participación institucional, que regula y legitima la participación institucional de los agentes económicos y sociales.

Ustedes ¿qué hicieron? Oponerse. Lo mismo que cada año con sus enmiendas no hacían más que disminuir las cantidades destinadas a la participación institucional de los agentes económicos y sociales. Y todavía tiene el valor de exigirnos aquí el cumplimiento de este pacto.

Mire, nosotros, como usted dice en su enmienda, reiteramos que apoyamos el diálogo social y seguimos también demandando información periódica, como usted dice. Porque si apoyamos en su día este acuerdo, también estaremos vigilantes de que se cumpla, pero nosotros lo apoyamos y exigimos su cumplimiento de forma coherente, no como usted, que es que lo mismo, como se acaba de definir usted, no sé quién diría lo del martillo de los sindicatos; pues lo mismo pretenden ser el partido de los trabajadores, que es que ahora son quienes defienden a los sindicatos.

En los últimos meses no han hecho más que denostar a los sindicatos, les han dicho de todo, les han llamado de todo y yo no lo voy a repetir aquí. Mire, sin ir más lejos, en el Ayuntamiento de Sevilla el Partido Popular acusa a un edil sevillano de Izquierda Unida, porque participó como piquete en la manifestación del 29 de septiembre.

¿Y qué hacen? Pedir la dimisión del concejal ¿Pero qué entiende usted por concertación social o por la libertad sindical o por el derecho de manifestación y huelga?

Tienen ustedes una visión muy distorsionada de lo que nosotros entendemos por libertad sindical y por concertación social.

Mire, también decirle que entiende usted las explicaciones del Sr. Agudo como usted quiere porque nos ha dado explicaciones el Sr. Agudo, como le digo, la semana pasada, muy amplias. Y por ejemplo dice que hay un 16 por ciento de medidas en ejecución, 27 por ciento licitadas y 46 por ciento para su pronta licitación.



¿Por qué solo no está de acuerdo con el dato del 46 por ciento, pero con el del 16 por ciento sí se lo cree? ¿Si hemos utilizado la misma metodología por qué una cifra se la cree y la otra no? Sólo habla de una, la metodología será correcta para todo o para nada, pero no solo para lo que a usted le interesa.

Mire, he de ir ya finalizando, solo le quiero decir que ustedes con este tema, con este tema no pretenden más que ridiculizar, como le decimos, la concertación social, ridiculizar este pacto y poner en evidencia que ustedes, que ustedes no apoyan el diálogo social ni la concertación social; nosotros, sí.

Cuando les interesa se apropian de los argumentos de los sindicatos y cuando no les utilizan; por lo tanto, como ya les hemos dicho, no vamos a apoyar su moción, su propuesta, de todas formas yo creo que usted el pacto no se lo ha leído muy bien, porque el propio pacto recoge, el propio pacto recoge la metodología que van a seguir los propios firmantes, los propios firmantes para la evaluación y el seguimiento del plan.

Y es en función, precisamente, de la evaluación y seguimiento que hagan los propios firmantes, la información que nosotros requerimos que sea enviada por este Parlamento, perdón, por el Gobierno a este Parlamento.

Y tanto que ustedes hablan de la creación de empleo, de la creación de empleo, pues demuestren, demuestren y no pidan ustedes informe mensual sino demuestren ustedes diariamente porqué sabiendo que el futuro del empleo en Cantabria viene de la mano de proyectos sostenibles de energías renovables, no hacen día a día más que oponerse al desarrollo eólico en Cantabria, que como ustedes saben es el que va a crear más puestos de trabajo.

Ustedes son los que tienen que dar explicaciones diarias y no el Gobierno explicaciones mensuales.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz,

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Señorías, tengo que confesar que el Partido Popular me ha sorprendido. Sí, Señorías, y mi sorpresa viene tanto por la interpelación del lunes pasado como por la moción que debatimos hoy y creo que no es para menos, puesto que cuando en marzo se presenta a esta Cámara el acuerdo por una política para el empleo, les recuerdo, firmado por el Gobierno y los agentes sociales en la Mesa extraordinaria de la Concertación Social, la reacción del Partido Popular fue de escarnio total a este acuerdo, ridiculizando el mismo y a sus firmantes, lo que me pareció una falta de respeto a los ciudadanos, al Gobierno y a los agentes sociales, como le dije en su día.

Y lo peor es que después de siete meses, después de siete meses vienen ustedes pidiendo explicaciones del cumplimiento de un acuerdo en el que no se creen nada de nada, piensan que no sirve para nada y del que siguen en la misma línea de burla, con alusiones en el otro día a la Santísima Trinidad y a situaciones paranormales, que la verdad, me hacen pensar que están en este Parlamento no sé si levitando o están como en la película "Encuentros en la tercera fase", no sé, no sé donde están.

Además de insultar gravemente al Gobierno, con acusaciones como de trilerismo político y calificar los datos como de filfa, que lo ha vuelto a hacer hoy, aunque no ha utilizado el mismo calificativo.

Y Señorías, con este tipo de actuaciones, el Partido Popular se descalifica y esto sí que es intolerable, lo que hace en el discurso eso sí que es intolerable, Sr. Van den Eynde, porque le diré además que con sus actuaciones en esta Tribuna, la población de Cantabria está realmente alucinada y encima es que tienen la osadía de decir que el Partido Popular ha presentado alternativas a la política del Gobierno, que miren, lo que ustedes denominan alternativas es coger una serie de cosas al azar, las agitan y luego el resultado lo llaman Plan y lo presentan como la fórmula mágica que resolverá todos los problemas.

Pero esta fórmula mágica que desconocemos como se aplica, como se cuantifica y cómo se gestiona, porque no lo explican, parece ser que no ha surgido efecto en las Comunidades donde ustedes gobiernan o no las han puesto en práctica o es que no surten efecto, porque la situación de las Comunidades en las que gobiernan, como digo, es bastante peor que la Comunidad de Cantabria. Y esto que conste que no es un consuelo para nosotros, pero mire le digo: obras son amores, ya sabe el refrán.

Y tengo que decirle también que respecto a las enmiendas de las que le gusta tanto hablar, que presento a los presupuestos del Servicio Cántabro de Empleo, ya le dije en su día que eran un descalabro total; pero es que encima no se ponen de acuerdo entre ustedes para las propias enmiendas.



Y le voy a decir más, el Partido Popular no presenta alternativas. Esto sí que es la gran mentira. No presenta alternativas.

En primer lugar, porque nadie sabe todavía si las tienen. Y en segundo lugar, porque piensan como dicen algún compañero suyo, no le van a dar ideas al Gobierno que a lo mejor las utilizan y les vienen bien. Ésta es la forma que tienen ustedes de arrimar el hombro, en el empleo y en todos los demás casos.

Señorías, yo les voy a decir que no existen fórmulas mágicas. Y ustedes hacen lo más fácil, que es criticar. Hacer creer a la población que no se hace nada y ridicularizando todo lo que hace este Gobierno. Ésa es su política y, desde luego, la credibilidad que tienen los ciudadanos de ustedes.

Pero lo difícil es buscar soluciones. Ante una situación difícil como la que tenemos, lo difícil es buscar soluciones y los regionalistas pensamos que siempre hay que buscarlas, siempre hay que trabajar para buscar la mejor solución. Y en eso está este Gobierno, en trabajar en la búsqueda de soluciones para intentar mejorar la vida de los ciudadanos de nuestra región.

Como explicó el lunes pasado, el Consejero de Economía, en el acuerdo que usted parece ser que no se ha leído, o no le ha entendido bien, todas las actuaciones que están en ese acuerdo tienen que ver con el presupuesto que usted tanto critica, con el Plan de Choque, el pacto regional de la vivienda, el Plan de Promoción Turística Internacional, etc.

Y mire, le voy a dar algunos datos sobre el cumplimiento del acuerdo, datos reales, Sr. Van den Eyde, no datos paranormales, datos reales. Solo van a ser unos ejemplos: en la Consejería de Obras Públicas y con el Plan de Choque se han tramitado proyectos, por valor de más de 42 millones de euros. En la Consejería de Cultura, todas las obras comprometidas, en el Plan de Choque, están en marcha con unos gastos de casi 30 millones de euros.

En la Consejería de Ganadería, el plan piloto de desarrollo rural se está ejecutando con proyectos correspondientes, con inversiones directas reflejadas en las actuaciones en varios municipios. La ejecución del protocolo de infraestructuras rurales con el MAR, con el Ministerio del Medio Rural y Marino, sobre proyectos elaborados y remitidos. Y está tramitada la adjudicación de esos trabajos. Y en la Consejería de Presidencia, que creo que se dijo el otro día también, se han consolidado 160 puestos de trabajo.

Con estos ejemplos de datos reales, al Partido Popular se le caen todas las teorías ya que demuestran el trabajo de este Gobierno.

No obstante, no se preocupe, porque a pesar de todo lo que está diciendo, denostando, todo el trabajo que está haciendo el Gobierno, el Gobierno seguirá informando, a pesar de su falta de responsabilidad a pesar de todo lo que está diciendo.

Y además por sus actuaciones y por sus intervenciones, deben estar siguiendo la línea de su líder, Mariano Rajoy, que dice vamos a echarnos a dormir y esperar hasta el 2012.

Por eso, los Grupos Regionalista y Socialista hemos presentado una enmienda que a usted no le parece adecuada. Pero es que a nosotros nos ha parecido más adecuada, ya que esta enmienda, el seguimiento lo van a hacer tanto el Gobierno como el grupo de trabajo que se ha formado con los agentes sociales.

Y usted que ahora mismo defiende tanto a los agentes sociales debería probar esta enmienda. No sé, apóyenla y demuestren de verdad que están por la labor de crear empleo en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros hemos criticado ese acuerdo concreto en el marco de la Mesa de Concertación como criticamos acuerdos que se han producido en el marco de cientos de instituciones. Y eso, ni es insultar ni es denostar a los miembros de esas instituciones, ustedes están haciendo ahí una manipulación bastante grosera.

Y le pongo un ejemplo muy claro. Nosotros, no aprobamos los Presupuestos Regionales, este año, presentamos una enmienda a la totalidad y un montón de enmiendas parciales. Los aprobaron con sus votos.



¿Qué hacemos? ¿No exigimos su cumplimiento? ¿No exigimos el cumplimiento de los Presupuestos porque como no los hemos aprobado con nuestros votos, no exigimos el cumplimiento? O como no invertimos al Sr. Revilla con nuestros votos, no le exigimos que cumpla sus funciones. Pero bueno, qué manera de entender son las cosas. No señores.

La Mesa de Concertación tiene todo nuestro respeto. Este acuerdo emanado de la Mesa de Concertación es impresentable, se lo he dicho siete veces, lo diré quince, veintisiete, las que ustedes quieran; porque no va a ser más presentable porque ustedes lo digan, o porque no lo diga yo. El acuerdo es impresentable.

Pero es que además de ser impresentable han engañado ustedes a los sindicatos. Porque nosotros hemos hecho una crítica leal a un acuerdo; una crítica clara, expuesta desde una Tribuna ¿y ustedes saben lo que han hecho con la Mesa de Concertación y con los agentes sociales y con la patronal? Engañarlos. Y no lo digo yo, es que lo dicen esos.

Discrepancias, Comisiones Obreras, Secretario General: “Ésta no es la concertación que queremos, no es solo la foto, también hay que cumplir los acuerdos”. Eso lo dice el Secretario General de Comisiones Obreras.

María Jesús Cedrún, Secretaria Regional de UGT afirma que “hay una falta de respeto institucional hacia el diálogo social”. Lo está diciendo el sindicato y no estoy defendiendo, ni atacando ni nada a los sindicatos tampoco, estoy diciendo lo que dicen; es que ustedes no respetan la concertación social, es que no vale llenarse todo el día la boca de la palabra sindicatos y concertación y diálogo social.

¡Que no!, que las cosas vale ya de decir las, que ustedes hacen política de gestos, pero luego los hechos contradicen siempre esos gestos. Y ustedes son los que están faltando al respeto precisamente a los agentes sociales y a la patronal no respetando los acuerdos, habiéndoles hecho firmar un documento mal e improvisado que ellos han tenido a bien, y supongo que por el bien de la concertación social firmar y consensuar y luego han visto que es un bluff, como lo hemos visto desde otros ámbitos, porque así ha sido.

Me hablan ustedes de desarrollo eólico como la panacea del empleo para Cantabria. Mire, le voy a decir una cosa, lo que dice la Secretaria Regional de UGT del concurso eólico: “No conocíamos los planteamientos del Gobierno, sí su intención pero no los términos en que se iba a hacer y se ha llegado a pedir nuestro apoyo de la concertación social a algo que realmente desconocíamos.”

Se mostró contraria a un proceso sobre el desarrollo eólico de la Región que alteró el Plan Energético, que ya había sido aprobado por el Parlamento de Cantabria, que debería haberse acometido hecho el Plan de Ordenación del Territorio y que según Cedrún, ha sido, ha ido de chapuza en chapuza, generando cierta desconfianza, cuando yo creo que la mayoría de los cántabros están a favor de energías renovables.

Ésa es la valoración que tienen del concurso eólico UGT, o sea que no me vayan a hablar de que somos nosotros quienes estamos en contra, también los agentes sociales, en concreto, los dos sindicatos mayoritarios firmantes de la concertación están en desacuerdo con cómo lo han llevado ustedes.

No señores, ustedes independientemente de que nosotros no hayamos apoyado ese acuerdo, que no le hemos apoyado ni le apoyaremos, tienen la obligación porque están hipotecando muchos recursos públicos en él, tienen la obligación de rendir cuentas como de cualquier otra actuación política, exactamente igual que otra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor; veintiuno en contra.

Queda rechazada la moción.